

1.- Meta.- Atención a la matrícula de Profesional Técnico Bachiller

Esta meta se sobrepasó en un 2.73%, como resultado de las acciones que se han implementado en los planteles para la retención de alumnos.

2.- Meta.- Número de grupos atendiendo a la matrícula de Profesional Técnico Bachiller

Esta meta tuvo un decremento del 0.4%, es decir dos grupos menos de lo programado, lo cual se debe al esfuerzo de fusionar grupos cuando la cantidad de alumnos no justificaba su integración.

3.- Meta.- No. De reuniones de academias realizadas

Esta meta rebaso un poco lo programado debido a que se generó un programa de seguimiento en los planteles lo que ha hecho que se realicen algunas academias que no estaban programadas.

4.- Meta.- Índice de becas obtenidas por el sector productivo

Esta meta sobrepasó en un 10% lo programado debido a que se recibieron becas que no estaban programadas.

5.- Meta.- Número de personas capacitadas de acuerdo a sus necesidades de formación o las de su empresa/institución

Esta meta se sobrepasó de manera considerable lo programado, debido a que algunos planteles promovieron cursos en línea autorizados por oficinas nacionales, de igual forma se hicieron algunos acuerdos con asociaciones lo cual incrementó el número de capacitados.

6.- Meta.- Índice de Calidad en los informes trimestrales

Esta meta se logró al 93.75%, debido a que los formatos ETCA-III-01 y ETCA-IV-04, presentaron errores los cuales fueron corregidos de manera inmediata.

Elaboró



Mtra. Carmen Gpe. Montoya Camacho

Jefe de Proyecto de Planeación

Revisó



Prof. Heleodoro Pacheco Vásquez

Director de Planeación

Autorizó



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo

Director General

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN ANEXO A
DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL **TRIMESTRE: PRIMERO 2019**

El presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora CONALEP, aprobado en la LXXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, Acta 86 del 13 de febrero del 2019, se compone de tres fuentes de financiamiento las cuales se detallan a continuación y que dan un total de **\$442'971,917.00**, de acuerdo con lo publicado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Número 51 Secc. II lunes 24 de Diciembre del 2018, y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Número 51 Secc. III lunes 24 de Diciembre del 2018:

- Fuente financiera federal: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA/CONALEP) por un total de \$234'758,379.00
- Fuente financiera estatal: Subsidio Estatal por un total de \$154'651,854.00
- Fuente financiera recursos propios: Por un total de \$53'561,684.00

El presupuesto autorizado se distribuyó por capítulo de la siguiente manera:

- Capítulo 1000 – Servicios Personales \$396'750,101.00
- Capítulo 2000 – Materiales y suministros \$6'611,853.32
- Capítulo 3000 – Servicios Generales \$31'293,729.76
- Capítulo 4000 – Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$3'717,032.92
- Capítulo 5000 – Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$4'599,200.00

Esta distribución es acorde con los calendarios de ministración proporcionados por la Secretaría de Hacienda Estatal; del análisis del irreductible en servicios personales docentes para 2019, resulta un diferencial de \$1'226,550.95, monto que no considera el incremento salarial que se autorice al personal docente en la revisión salarial 2019, situación que obligará a ir realizando trimestralmente los ajustes en las partidas presupuestales correspondientes a fin de privilegiar el pago de servicios personales y de seguridad social.

El Colegio cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), con 20 metas siendo distribuidas 8 en Planteles y 12 en la Dirección General y Direcciones de área. Las modificaciones presupuestadas aquí presentadas no afectan las metas planteadas en el POA 2019.

1. Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original e Impacto en Metas.

10000 SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se autorizaron \$396'750,101.00, reflejándose una reducción por un importe de \$4'503,676.51, ubicándolo en \$392'246,424.49. La variación que presenta el capítulo es negativa, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones significativas:

Ampliaciones y Reducciones líquidas

Es necesario ampliar las partidas y conceptos de gasto a efecto de registrar alguna variación entre el monto del actual Presupuesto de Egresos y el de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que en su oportunidad decretó el Congreso del Estado y todos los recursos adicionales, de diferentes rubros, que ingresen a este Colegio.

Derivado de lo anterior, se informa:

- Ampliación Líquida por un importe de \$2'870,773.49, provenientes del Gobierno del Estado a través del Fondo Federal U080.
- Reducción líquida por un importe de \$7'374,450.00, derivado del ajuste en la asignación de recursos FAETAC, publicado en el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 21 de enero del 2019.

Ampliaciones y reducciones compensadas

- 11301 – Sueldos (-\$7'816,515.04) Partida que sufre la reducción líquida por el ajuste en los montos del Fondo FAETA 2019. Este concepto presenta una reclasificación de recursos por \$442,065.04 derivado de que el presupuesto del Colegio inicia deficitario y es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas de gasto, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto.

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL **ANEXO A**
TRIMESTRE: PRIMERO 2019

- 11305 – Compensación por riesgos profesionales (\$1,939.00) Ampliación a la partida para el registro de este concepto de nómina (Fuente financiera Estatal e Ingresos Propios).
- 11307 – Ayuda para habitación (\$6,325.00) Suficiencia presupuestal para la fuente de financiamiento Estatal e Ingresos propios.
- 13101 – Primas por años de servicios efectivos prestados (\$1,000.00) Ampliación de poca cuantía.
- 13403 – Estímulos al personal de confianza (\$127,400.00) Suficiencia para el registro de este concepto en las distintas Direcciones del Colegio (Fuente financiera estatal).
- 14302 – Depósitos para el ahorro solidario (\$156,608.98) Ampliación a la partida para el registro de este concepto de nómina (Fuente financiera Estatal e Ingresos Propios).
- 15101 – Aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores (\$26,600.00) Suficiencia presupuestal para la fuente de financiamiento Estatal e Ingresos propios.
- 15409 – Bono para despensa (\$392.50) Ampliación de poca cuantía.
- 15413 – Ayuda para guardería a madres trabajadoras (\$17,505.00) Ampliación a la partida para el registro de este concepto de nómina.
- 15417 – Apoyo para desarrollo y capacitación (\$213,600.00) Ampliación a la partida para el registro de este concepto de nómina (Fuente financiera estatal).
- 15419 – Ayuda para servicio de transporte (\$7,063.00) Suficiencia presupuestal para la fuente financiera Estatal e Ingresos Propios.
- 15901 – Otras prestaciones (\$1'881,845.75) Partida que registra la ampliación líquida por los recursos provenientes del Gobierno del Estado a través del Fondo Federal U080. Este concepto presenta una reclasificación de recursos derivado de que el presupuesto del Colegio inicia deficitario y es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas de gasto, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto.
- 17101 – Estímulo por productividad y eficiencia (\$40,883.04) Ampliación a la partida para el registro de este concepto de nómina (Fuente financiera Estatal e Ingresos Propios).
- 17102 – Estímulos al personal (-\$642.50) Reducción de poca cuantía.
- 17104 – Bono por puntualidad (\$832,318.76) Ampliación a la partida para el registro de este concepto de nómina (Fuente financiera Estatal e Ingresos Propios).

20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se autorizaron \$6'611,853.32, sin reflejarse modificación, ubicándolo en \$6'611,853.32. El capítulo no presenta variación en su totalidad, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones compensadas significativas:

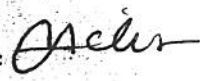
- 23901 – Otros productos adquiridos como materia prima (-\$21,726.75) Reprogramación de recursos para el registro de material para prácticas de laboratorio en planteles.
- 24701 – Artículos metálicos para la construcción (\$12,453.24) Recursos para la construcción y rehabilitación de cercos perimetrales y rejas de seguridad en planteles.
- 24901 – Otros materiales y artículos de construcción (\$5,275.65) Ampliación a este concepto por adquisición de materiales para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.
- 25301 – Medicinas y productos farmacéuticos (\$804.49) Ampliación de poca cuantía.
- 26101 – Combustibles (-\$23,200.00) Reprogramación de recursos para la adquisición de pastillas que aumentan el rendimiento de combustible en las unidades vehiculares del Colegio, permitiendo un ahorro en la erogación de este concepto.
- 26102 – Lubricantes y aditivos (\$23,200.00) Reprogramación de recursos para la adquisición de pastillas que aumentan el rendimiento de combustible en las unidades vehiculares del Colegio, permitiendo un ahorro en el gasto de este concepto, ya que es necesario el traslado continuo a los planteles en el interior del estado de Sonora.
- 29101 – Herramientas menores (\$8,403.77) Ampliación a este concepto por herramienta menor para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.
- 29201 – Refacciones y accesorios menores de edificios (-\$5,210.38) Reducción a este concepto por reprogramación presupuestal para la adquisición de herramienta menor y otros materiales y artículos de construcción para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta reducción se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.
- 29301 – Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo (-\$0.02) Reducción de poca cuantía.

ELABORÓ:

C.P. ALEJANDRA CONTRERAS ZÚBIA
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ:

LIC. CARLOS ALBERTO BALLE BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

APROBÓ:

LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL

Desglose de saldo en Bancos e Inversiones
Nombre de la Entidad Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Al 31 de marzo de 2019
(pesos)

TRIMESTRE: PRIMERO 2019

Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso A2), de la Cuenta: BANCOS/TESORERIA				
Datos de la Cuenta Bancaria				Tipo de Recurso (1)
Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo		
1	NDO FIJO HERMOSILL	1111-02-001	5000	INGRESOS PROPIOS
2	NDO FIJO HERMOSILL	1111-02-002	5000	INGRESOS PROPIOS
3	ONDO FIJO GUAYMA	1111-02-004	5000	INGRESOS PROPIOS
4	ONDO FIJO EMPALM	1111-02-006	5000	INGRESOS PROPIOS
5	ONDO FIJO NAVOJO,	1111-02-007	5000	INGRESOS PROPIOS
6	DO FIJO HUATAMABA	1111-02-008	3000	INGRESOS PROPIOS
7	ONDO FIJO NOGALE	1111-02-009	7000	INGRESOS PROPIOS
8	ONDO FIJO CABORC	1111-02-010	5000	INGRESOS PROPIOS
9	DO FIJO HERMOSILL	1111-02-011	5000	INGRESOS PROPIOS
10	FONDO FIJO S.L.R.C.	1111-02-012	12000	INGRESOS PROPIOS
11	NDO FIJO AGUA PRIE	1111-02-013	10000	INGRESOS PROPIOS
12	NDO FIJO MAGDALE	1111-02-014	5000	INGRESOS PROPIOS
13	DO FIJO DIRECCION GE	1111-02-015	5000	INGRESOS PROPIOS
14	H.S.B.C.	4005181938	13745.34	INGRESOS PROPIOS PLANTEL HERMOSILLO I
15	H.S.B.C.	4006636369	18228.7	INGRESOS PROPIOS PLANTEL HERMOSILLO II
16	H.S.B.C.	4011377173	4148.4	INGRESOS PROPIOS PLANTEL GUAYMAS
17	H.S.B.C.	4054018791	46882.02	INGRESOS PROPIOS PLANTEL OBREGON
18	H.S.B.C.	40540187751	64531.49	INGRESOS PROPIOS PLANTEL OBREGON
19	H.S.B.C.	4044007524	4627.39	INGRESOS PROPIOS PLANTEL EMPALME
20	H.S.B.C.	4011716529	41989.49	INGRESOS PROPIOS PLANTEL NAVOJOA
21	H.S.B.C.	4005104930	14854.3	INGRESOS PROPIOS PLANTEL HUATABAMPO
22	H.S.B.C.	4011891512	44499.05	INGRESOS PROPIOS PLANTEL NOGALES
23	H.S.B.C.	4015913064	62061.03	INGRESOS PROPIOS PLANTEL CABORCA
24	H.S.B.C.	4008524001	21791.4	INGRESOS PROPIOS PLANTEL HERMOSILLO III
25	H.S.B.C.	4012883484	33973.38	INGRESOS PROPIOS PLANTEL S.L.R.C.
26	H.S.B.C.	4010207181	28833.25	INGRESOS PROPIOS PLANTEL AGUA PRIETA
27	H.S.B.C.	4007774748	70357.5	INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL
28	H.S.B.C.	4018997015	228194.11	INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL
29	H.S.B.C.	4021344767	169340.07	INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL
30	H.S.B.C.	4021918107	4458.25	SUBSIDIO ESTATAL
31	H.S.B.C.	4054550041	4539.8	INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL
32	H.S.B.C.	4061035606	0	SUBSIDIO FEDERAL /FAETA 2018
33	H.S.B.C.	4062391537	5449597.37	SUBSIDIO FEDERAL /FAETA 2019
34	BANCOMER	159521062	21924.17	INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL
35	BANCOMER	185010055	35949.44	INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL
36	BANCOMER	195455677	20000	INGRESOS PROPIOS PLANTEL NACUZARI
37	BANAMEX	877404	25002.2	INGRESOS PROPIOS PLANTEL MAGDALENA
38	BANAMEX	5413097	16432.93	INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL
39	BANAMEX	5413631	18049.77	INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL
40	BANAMEX	5429686	21833.94	INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL
41	BANAMEX	5429775	61420.98	INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL
TOTAL			562425.77	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

1) Tipo de Recurso: Federal o Estatal (incluye Ingresos Propios)

Nota: En caso de que la cuenta bancaria tenga los dos tipos de recursos, presentar dos veces la misma cuenta separando los saldos por tipo de recurso

Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso A4), de la Cuenta:				
Datos de la Cuenta Bancaria				Tipo de Recurso (1)
Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo		
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
NADA QUE MANIFESTAR EN ESTE APARTADO				
TOTAL			0	

Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso B1), de la Cuenta:				
Datos de la Cuenta Bancaria				Tipo de Recurso (1)
Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo		
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
NADA QUE MANIFESTAR EN ESTE APARTADO				
TOTAL			0	

Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso A) del Activo No Circulante, de la Cuenta:				
Datos de la Cuenta Bancaria				Tipo de Recurso (1)
Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo		
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
NADA QUE MANIFESTAR EN ESTE APARTADO				
TOTAL			0	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

1) Tipo de Recurso: Federal o Estatal (incluye Ingresos Propios)

Nota: En caso de que la cuenta bancaria tenga los dos tipos de recursos, presentar dos veces la misma cuenta separando los saldos por tipo de recurso.

ELABORO: 
 C.P. ALEJANDRA CONTRERAS ZÚBIA
 JEFE DE PROYECTO

REVISÓ: 
 LIC. CARLO ALBERTO JIMBLE BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

APROBÓ: 
 LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
 DIRECTOR GENERAL